

# Comunicación a Analistas

29 Octubre 1998

## UNIÓN FENOSA FIRMA UNA ALIANZA ESTRATEGICA CON NATIONAL POWER Y LE TRANSFIERE UNA PARTICIPACION DEL 25% EN UNA FILIAL DE GENERACION DE PROXIMA CREACION

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ("Unión Fenosa") ha seleccionado a National Power, PLC. ("National Power") como su socio estratégico en la península Ibérica e internacionalmente, y como el comprador de una participación del 25% en una nueva filial creada de la segregación del negocio de generación de Unión Fenosa en España.

National Power ha valorado la filial de generación de próxima creación por Unión Fenosa en un valor de los activos totales de 694.500 millones de pesetas que representa un valor de los fondos propios totales de 388.000 millones de pesetas, y un total de 97.000 millones de pesetas por una participación del 25%.

El cierre de la transacción se espera para mediados de 1999, después de la segregación de todos los activos y pasivos de Unión Fenosa afectos al negocio de generación, y la creación de Unión Fenosa Generación ("UFG" o la "Compañía"). Posteriormente, National Power adquirirá una participación del 25% de la filial UFG y se hará efectivo el pago. A pesar del calendario descrito, el análisis conjunto de nuevas oportunidades de negocio y de las operaciones existentes, así como la colaboración internacional comenzarán desde hoy mismo, 29 de octubre, tras el acuerdo de ambos Presidentes de una alianza estratégica de alcance global que potencia sus oportunidades estratégicas y su valor.

Esta alianza representa un gran paso hacia adelante en lo que será una cooperación permanente a largo plazo entre ambos socios, producirá acuerdos e inversiones conjuntas en determinados mercados claves, principalmente en Europa y América Latina, y dará como resultado un fortalecimiento de la capacidad competitiva de ambas compañías. Unión Fenosa y National Power ven de hecho muchas áreas de cooperación y de creación de valor. Particularmente, este acuerdo estratégico marco establece las bases y los medios para:

- la colaboración en la optimización de la explotación de las centrales de generación existentes;
- el intercambio tecnológico intenso en el área de generación;
- la colaboración en la construcción y operación de centrales de ciclo combinado;
- la optimización del proceso único y centralizado de oferta de la energía en un entorno competitivo (despacho central);
- la colaboración en el acceso a los mercados internacionales de materias primas de gas y fuel;
- la colaboración en las actividades de comercialización a clientes industriales, cobertura de riesgos y "trading";
- la realización de inversiones conjuntas en el área internacional; y
- la aportación conjunta de conocimientos y experiencias para la formación y el desarrollo profesional de los equipos humanos.

todo ello en un clima de mutuo entendimiento, cooperación y alianza a largo plazo.

Este resumen debería leerse en conexión con el documento adjunto.

Se organizará una reunión para analistas bursátiles en las próximas semanas para desarrollar en más detalle el contenido y alcance de esta alianza, así como la estrategia general del Grupo Unión Fenosa. Unión Fenosa les informará en breve de la fecha, hora y lugar de la presentación.

## DESCRIPCION DE LA ALIANZA ESTRATEGICA Y LA ADQUISICION POR NATIONAL POWER DE UNA PARTICIPACION DEL 25% EN UNA FILIAL DE GENERACION DE UNION FENOSA DE PROXIMA CREACION

### Descripción de la transacción

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ("Unión Fenosa") ha seleccionado a National Power, PLC. ("National Power") como su socio estratégico en la península Ibérica e internacionalmente, y como el comprador de una participación del 25% en una nueva filial creada de la segregación del negocio de generación de Unión Fenosa en España. El cierre de la transacción se espera para mediados de 1999, después de la segregación - aportación de rama de actividad - de todos los activos y pasivos afectos al negocio de generación, y la creación de Unión Fenosa Generación ("UFG" o la "Compañía").

La nueva sociedad UFG operará el parque de generación existente, así como las inversiones en nueva capacidad, y será el vehículo exclusivo de inversión en actividades de generación por parte de National Power y Unión Fenosa en la península Ibérica y Marruecos. UFG también realizará la actividad de comercialización de electricidad a los clientes industriales en el mercado liberalizado en dicha área, y también en régimen de exclusividad.

National Power ha valorado la filial de generación de próxima creación por Unión Fenosa en un valor de los activos totales de 694.500 millones de pesetas, que representa un valor de los fondos propios totales de 388.000 millones de pesetas, y un total de 97.000 millones de pesetas por una participación del 25%.

Adicionalmente, y en la medida en que se incorpore nueva capacidad en el mercado doméstico, National Power podrá adquirir en el futuro una participación adicional del 5% en UFG, basada en el éxito de la alianza internacional.

Valoración		National Power	
Millardos de pesetas	100%	25%	
<b>Valor de los activos</b>	<b>694,5</b>	<b>173,6</b>	
Pensiones	(8,3)	(2,1)	
Deuda financiera	(298,4)	(74,6)	
<b>Valor de los fondos propios</b>	<b>387,8</b>	<b>97,0</b>	

### Calendario tentativo

*Octubre 1998* - Firma del Acuerdo de Compraventa de Acciones del 25% de UFG y los acuerdos relacionados

*Antes del fin de 1998* - Creación de comités de estudio para el comienzo de la colaboración entre ambas compañías y el análisis de las operaciones existentes y nuevas oportunidades de negocio en el mercado ibérico e internacionalmente

*Estimado en junio de 1999* - Segregación del negocio de generación y Creación de Unión Fenosa Generación

*Junio 1999* - Entrada de National Power y pago de la participación del 25%

*Junio - Diciembre 1999* - Posibilidad de adquisición de una participación minoritaria en las compañías matrices y Representación en los Consejos de Administración respectivos

## **Descripción de Unión Fenosa Generación**

En el año 1999, y mediante un proceso de segregación, Unión Fenosa creará mediante aportación de rama de actividad, Unión Fenosa Generación. En ese momento National Power entrará a formar parte del accionariado de UFG.

UFG englobará los activos de generación eléctrica propiedad de Unión Fenosa ubicados en España - que incluyen entre otros, la capacidad de producción de energía eléctrica térmica convencional, nuclear e hidroeléctrica - y los correspondientes a Unión Fenosa Energías Especiales, la filial 100% propiedad de Unión Fenosa dedicada a la generación eléctrica mediante energías renovables y residuos, centrales minihidráulicas y plantas de cogeneración. Los activos que se transferirán a la filial de generación de Unión Fenosa también incluirán los correspondientes a la actividad de venta de energía al pool y a la actividad de comercialización a clientes industriales.

## **Información relativa a los socios**

Unión Fenosa es una de las principales eléctricas españolas y goza de un amplio prestigio internacional con presencia en 28 países. Dispone además de un parque de generación de estructura muy similar a la media nacional que permite optimizar costes y eliminar riesgos. Su experiencia internacional, en particular en los países de influencia hispana, así como, su capacidad gerencial en las áreas de generación y comercialización, son algunos de los principales aspectos que han sido valorados altamente por el socio elegido.

National Power aporta a esta alianza su conocimiento en la construcción y operación de centrales eléctricas de ciclo combinado, su fuerte presencia internacional (con plantas generadoras en 10 países) y su experiencia en los mercados de gas y electricidad en entornos competitivos consecuencia del proceso de liberalización iniciado en 1990 en su país. En el Reino Unido, posee más de 16.000 MW de potencia instalada y es uno de los 3 primeros compradores de gas a nivel mundial, con un nivel de compras equivalente al 80% de las ventas de gas en España. National Power posee y opera centrales de ciclo combinado dentro y fuera de su país con proyectos que representan una potencia instalada de más de 9.000 MW.

## **Racionalidad de la transacción**

Como consecuencia del acuerdo, Unión Fenosa refuerza y potencia de forma significativa su capacidad competitiva, y amplía considerablemente sus perspectivas de crecimiento en el sector eléctrico y en otras áreas de negocio, tanto nacional como internacionalmente.

La alianza permite a Unión Fenosa:

- el reforzamiento de sus capacidades de gestión al aliarse con el socio con mayor experiencia en mercados liberalizados,
- el aumento de su capacidad de generación mediante el acceso a nuevas tecnologías, así como al conocimiento y "know-how" tecnológico de National Power,
- la garantía de acceso competitivo a combustibles al aunar las capacidades de compra,
- la posibilidad de iniciar desde una posición con mayor experiencia el desarrollo de actividades relacionadas con generación nuevas, tales como "trading" de energía y gestión de riesgos, y
- la posibilidad de aunar fuerzas con una de las compañías con mayor presencia internacional para la búsqueda conjunta de oportunidades de negocio internacional.

Unión Fenosa y National Power son compañías complementarias y pueden beneficiarse mutuamente de sus competencias profesionales y tecnológicas. Juntos estarán mucho mejor situados para potenciar su actividad actual y emprender con éxito nuevos negocios.

El presente acuerdo constituye por todo ello, un instrumento para el crecimiento de ambas empresas y la apertura de nuevos negocios, tanto en lo que denominamos la "Alianza Ibérica" como en la "Alianza internacional".

## **Descripción de los acuerdos de esta transacción**

La alianza constituye un instrumento para el crecimiento de ambas empresas y contempla la cooperación tecnológica, una alianza para España, Portugal y Marruecos - la **Alianza Ibérica** -, una **Alianza Internacional**, y un acuerdo de posible Intercambio accionarioal.

### **Alianza Ibérica**

La Alianza Ibérica se estructura mediante la toma por parte de National Power de una participación del 25% en la futura Unión Fenosa Generación. A este objeto, en el año 1999, Unión Fenosa segregará y aportará a una nueva sociedad anónima española, UFG, el negocio de generación de energía eléctrica, adelantándose en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico. Una vez realizada la segregación, National Power se incorporará a la nueva sociedad con un porcentaje del 25%.

Adicionalmente, y en la medida en que se incorpore nueva capacidad en el mercado doméstico, National Power podrá adquirir en el futuro una participación adicional del 5% en UFG, basada en el éxito de la alianza internacional.

UFG operará el parque existente y será el vehículo exclusivo de inversión en actividades de generación por parte de National Power y Unión Fenosa en la península Ibérica y Marruecos. El despacho de energía al pool de todas las plantas existentes y futuras será gestionado de manera centralizada por UFG. UFG realizará la actividad de comercialización de electricidad a los clientes industriales en el mercado liberalizado en dicha área, y también en régimen de exclusividad.

Los objetivos estratégicos de UFG, estarán orientados a la maximización de la rentabilidad, y a la consolidación y el crecimiento de su cuota de mercado en generación y en la comercialización a clientes industriales.

### **■ Dirección y gestión de Unión Fenosa Generación**

La administración y representación de UFG se encomendará a un Consejo de Administración, en el que corresponderá a National Power la designación de un número de consejeros proporcional a su participación en el capital social en cada momento. El Consejo de Administración designará al Consejero Delegado. National Power colaborará en el proceso de selección y análisis de candidatos expresando su opinión al respecto.

Para la gestión de las actividades de negocio de la futura Compañía, el Consejo de Administración designará los cargos directivos habituales en las compañías del sector. El organigrama de la Compañía será aprobado por el Consejo de Administración. Dentro del marco de cooperación tecnológica y de "know-how" de la alianza, National Power aportará personal cualificado a los equipos de UFG, con experiencia y currícula de valor añadido, previa aprobación por parte del Consejero Delegado de UFG.

National Power participará activamente junto a Unión Fenosa en el diseño y desarrollo de las líneas estratégicas de la Compañía y en la preparación de los presupuestos y planes de inversión anuales, así como en la planificación para el desarrollo de nuevas actividades.

Unión Fenosa y National Power constituirán en el plazo de dos meses unos comités de estudio conjuntos para analizar determinadas áreas de importancia, y que se integrarán por miembros de ambas entidades, en función de sus respectivas experiencias y de su participación en el capital social de la Compañía. En concreto, se constituirán: (i) Comité

de Producción, (ii) Comité de Suministro, (iii) Comité de Inversiones y, (iv) Comité de Comercialización.

Unión Fenosa prestará servicios corporativos a UFG bajo un contrato de servicios que incluiría los siguientes: Servicios de telecomunicaciones; Sistemas de información; Organización y gestión de los recursos humanos; Servicios de financiación y tesorería; Asesoría fiscal y jurídica; y otros.

#### ■ **Alianza bajo régimen de exclusividad - Exclusividad y no competencia**

Durante la vigencia del presente acuerdo, Unión Fenosa y National Power se obligan a no llevar a cabo directa o indirectamente, mediante la participación en otras sociedades o entidades de cualquier otro tipo distintas de UFG, o mediante acuerdos con terceros, cualquier negocio o actividad de generación eléctrica o comercialización a clientes industriales, en España, Portugal y Marruecos, salvo consentimiento de la otra parte.

Es propósito de Unión Fenosa y National Power que las nuevas plantas de generación eléctrica convencional o cogeneración/renovables en España, Portugal o Marruecos sean realizadas a través de UFG como vehículo de inversión exclusivo, en cumplimiento del compromiso de no competencia anteriormente establecido.

Asimismo, National Power se obliga a no llevar a cabo, directa ni indirectamente, cualquier negocio o actividad de importación, transporte, comercialización (distinta a la mencionada anteriormente) o distribución eléctrica en España, Portugal y Marruecos, con excepción de su actual participación en las centrales de Pego y Elcogás, si finalmente no se transfieren a UFG.

#### **Alianza internacional**

La realización de inversiones conjuntas y la apertura de nuevos mercados y oportunidades de negocio, todo ello aprovechando las capacidades complementarias geográficas y técnicas de cada socio, constituye un compromiso y un objetivo estratégico claro y decidido de los socios.

En un primer momento, esta alianza internacional se circunscribe principalmente al ámbito de la actividad de generación eléctrica, con independencia de que ambos socios, dentro del ánimo de cooperación conjunta establecido mediante este acuerdo, puedan poner en conocimiento del otro oportunidades en actividades propias del sector eléctrico pero distintas de las de generación.

Los socios crearán un Comité para la Alianza Internacional ("CAI") que será responsable de la supervisión estratégica de la alianza internacional y del análisis de oportunidades específicas. El CAI, que se reunirá como mínimo una vez cada dos meses, estará compuesto por al menos 6 altos directivos de las dos empresas, y estará presidido conjuntamente por ambos socios. Además, se crearán comités específicos para cada región.

Unión Fenosa y National Power invertirán al 50% en cualquier proyecto de interés común que se realice en Francia y en Italia. Unión Fenosa y National Power invertirán de manera conjunta en cualquier proyecto de interés que se desarrolle en Latinoamérica, bajo el liderazgo de Unión Fenosa. Unión Fenosa estudiará la posibilidad de ofrecer a National Power entrar a participar en el recientemente logrado proyecto de Hermosillo en México, planta de ciclo combinado de capacidad de 250 MW.

Unión Fenosa confía que la alianza con National Power facilitará y reforzará la posibilidad de entrada de Unión Fenosa en aquellos países donde National Power tiene una fuerte presencia, que incluyen Norte América, Europa y Asia.

Existirá un acuerdo de cooperación en el resto de países del mundo, donde el análisis de las inversiones se realizará caso a caso a través del CAI.

#### **Acuerdo de posible intercambio accionario**

En los meses sucesivos a la compra del 25% de UFG por parte de National Power, ambas partes estudiarán la compra de las acciones del otro socio correspondientes a un 2% de su capital social. Más aún, National Power y Unión Fenosa consideran de gran interés participar en los respectivos Consejos de Administración.

Este acuerdo tiene como propósito el reforzar la presente alianza con vocación de permanencia, optimizar las aportaciones al desarrollo de los proyectos conjuntos que se van a acometer, así como promover la búsqueda de nuevas oportunidades. Esta adquisición representará también una forma de apoyar y reforzar a los principales accionistas y a los equipos de gestión, y de facilitar la necesaria coordinación entre los dos grupos.

La entrada de Unión Fenosa y/o National Power en cada una de las compañías, si finalmente se produjera, será realizada por compra directa en el mercado.

#### **Otras consideraciones - Impactos sobre el grupo Unión Fenosa**

Esta alianza permitirá al grupo Unión Fenosa continuar su estrategia a nivel doméstico, tanto en el sector de la electricidad como en actividades de diversificación, principalmente telecomunicaciones, y en el área internacional desde una posición reforzada.

Esta transacción reducirá el ratio de apalancamiento (deuda sobre fondos propios) de Unión Fenosa desde 125% a 91%. La media del sector español actualmente es un 100%. Este fortalecimiento del balance de Unión Fenosa permitirá a este grupo embarcarse en ambiciosos planes de expansión internacional contemplados en esta alianza.

.....

Unión Fenosa y National Power están firmemente convencidos de que la presente alianza abre un amplio conjunto de frentes de colaboración que, desde una perspectiva de valores e intereses mutuamente compartidos, proporcionará indiscutibles aumentos de valor para los accionistas de Unión Fenosa. Esta alianza representa un gran paso hacia delante en lo que será una cooperación permanente a largo plazo, que producirá acuerdos e inversiones conjuntas en el sector de la energía en Europa, Latinoamérica y en el resto del mundo.

## Anexo A - Balance proforma de Unión Fenosa Generación\*

	Activos		Pasivos
Activo fijo material	417,7	Fondos propios	116,6
Activos financieros	6,7	Deuda financiera neta*	297,0
Otros activos fijos	8,1	Pensiones	8,3
Activo circulante	41,2	Otros pasivos a l/p	33,1
		Pasivo circulante	18,7
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>473,7</b>	<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>473,7</b>

\* Cuentas no consolidadas. La participación en Unión Fenosa Energías Especiales queda incluida en la partida de Activos financieros. Si las cuentas fueren consolidadas, la cuenta de Deuda financiera neta aumentaría en 1,4 billardos de pesetas a 298,4 millardos de pesetas.